

**INFORME QUE EMITE EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE
COMPATIBILIDAD DEL PERSONAL EVENTUAL**

La Jefatura de Servicio de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana informa que, según los datos obrantes en el Departamento, NO CONSTA, durante el año 2021, resoluciones de compatibilidad del personal eventual en este Ayuntamiento.

Y, para que así conste, a los efectos de publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

**El Jefe de Servicio de RRHH y Organización
(P.D. 6703, de 12/08/2021)**

Fdo.: Yeray Mateos Porras

Código Seguro de Verificación	IV7AYYKMBUGC4X574YXCI4BHMQ	Fecha	25/10/2022 08:37:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	YERAY MATEOS PORRAS (Jefatura de Servicio de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7AYYKMBUGC4X574YXCI4BHMQ	Página	1/1

